



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14677

02/06/2020

35076

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las subvenciones del Programa de Asociaciones están destinadas a contribuir a la financiación de los gastos de funcionamiento de las federaciones, asociaciones y centros de españoles en el exterior y subvencionar los gastos ocasionados por las reparaciones y el mantenimiento de los centros e instalaciones de entidades radicadas en el exterior, cuya finalidad sea la asistencia social, sanitaria y sociocultural en favor de los españoles del exterior.

La competencia para la resolución de la convocatoria de estas ayudas recae en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, que son quienes, en su ámbito, realizan las tareas de evaluación de las solicitudes presentadas.

En 2018, esta subvención se convocó mediante Resolución del 6 de febrero de 2018 de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan ayudas para 2018, del programa de Asociaciones de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio.

La subvención se financia con cargo al crédito presupuestario 19.07.231B.492.01 por importe máximo de 900.000 euros, de los cuales se han ejecutado 836.523,71 (92,9%). Este importe incluye el pago de 10.884,54 euros pendientes del ejercicio 2017. En 2018 se han concedido ayudas a 210 entidades beneficiarias.

En 2019, esta subvención se convocó mediante Resolución de 15 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan ayudas para 2019, del Programa de Asociaciones de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio. (Boletín Oficial del Estado (BOE) 22 de noviembre, Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS): 424198).



A través de este programa se han concedido en 2019 ayudas a 215 entidades beneficiarias por importe de 1.262.256,21 euros, lo que supone el 94,6% del importe máximo convocado (1.335.000,00 euros).

Madrid, 16 de julio de 2020